



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

13 NOV. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 064 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-CETPRO

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Secundaria de Formación Técnica, Centros de Educación Básica Alternativa, Centros de Educación Técnica Productiva.

Presente.-

Asunto : Realización de mesa de trabajo de socialización de las unidades didácticas de las competencias específicas de los programas de estudios a los docentes y directivos de las especialidades de II.EE SFT y EBA.

Referencia : Plan de AGEBATP 2023
RVM N° 176-2021-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 tiene como objetivo brindar asistencia técnica y orientaciones a directivos de los Centros de Educación Técnica Productiva Públicos, Centros de Educación Básica Alternativa y Centros de de Secundaria de Formación Técnica.

Por tal motivo, se ha programado la "Realización de mesa de trabajo de socialización de las unidades didácticas de las competencias específicas de los programas de estudios de CETPRO a los docentes y directivos de las especialidades de II.EE SFT y EBA", por lo que se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

| FECHA | HORARIO | LUGAR |
|------------|-------------------|--|
| 24/11/2023 | 2:00 pm a 4:00 pm | CETPRO "SAN MARTIN DE PORRES" Jirón Sta. Clorinda 971, Distrito de San Martín de Porres |

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MARCO A. CACERES SOTO
Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productivo
Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (*)

MACS/vguch

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°006659 de fecha 01 de junio del 2023.